

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN		Fecha:	5/4/2026 7:47:46 PM
Pago No:	4	Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	LUIS ERNESTO OLMOS PINZON		Identificación:	80811878
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:
			Correo electrónico:	luis.olmosp@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20261608	Fecha de Inicio:	14/01/2026	Plazo de Ejecución:	30/06/2026
Periodo a pagar:	ABRIL	No RP:	30126	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DESARROLLEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Colaborar en la verificación y elaboración de informes técnico-topográficos, cruce de capas geográficas y topográficas, y demás estudios o conceptos técnicos a cargo de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.	En el marco del procedimiento de adjudicación de baldíos a favor de entidades de derecho público, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.14.10.6.3 del Decreto 1071 de 2015, se realizaron desde el componente topográfico un total de treinta y siete (37) diligencias de inspección ocular sobre los predios solicitados en adjudicación. De estas, veintidós (22) diligencias se llevaron a cabo en el municipio de Guaduas y quince (15) en el municipio de Fomeque, Cundinamarca. Durante el desarrollo de las actividades, se efectuó la verificación in situ de linderos y colindantes conforme a la información contenida en los planos aportados, así como el reconocimiento físico de los predios y la validación de la correspondencia entre la información técnica y la ocupación actual. Estas diligencias permitieron consolidar insumos técnicos fundamentales para el avance del proceso de adjudicación a favor de las Entidades de Derecho Público correspondientes.	Anexo_2097250_639134180150128254.pdf Anexo_2097250_639134180229722328.pdf
2. Brindar apoyo en la gestión misional de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en la ejecución de actividades de procesamiento y revisión de información relacionada con levantamientos topográficos, inspecciones oculares, replanteos y reconocimiento predial, de conformidad, a los estándares y normas establecidas por la Agencia Nacional de Tierras, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se requirió para este periodo.	
3. Cooperar en la generación de resultados de los procesos técnicos de caracterización de predios y actividades relacionadas con la geografía, topografía y catastro, que sean delegadas a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, cumpliendo con los parámetros establecidos por la entidad, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se elaboró una base tabular consolidada que integra un total de 56 expedientes, en cumplimiento de los requerimientos de Base Maestra. Asimismo, se llevó a cabo la compilación y estructuración de la información topográfica y jurídica correspondiente a los 56 predios vinculados, garantizando su organización conforme a los lineamientos establecidos para la Entidad Catastral – Base Maestra. La estructura definida para el almacenamiento de la información es la siguiente: • Carpeta por departamento (CÓD. NOMBRE) • Carpeta por municipio (CÓD. NOMBRE) • Carpeta por predio (CÓD. EDP_NOMBREPREDIO); ?Dentro de la carpeta de cada predio se incluyen los siguientes archivos/documentos: • Plano: nombrado según el código del predio y sufijo "PLANO". • Resolución: descargada de ORFEO con el prefijo "RES_". • Carpeta "814_SHAPE": contiene el archivo shape identificado por el número de EDP. Toda la información se encuentra almacenada y disponible en el DRIVE: "BASE MAESTRA CATASTRAL - SATN (2022 2025)", en el marco de Base Maestra SATN.	Anexo_2097252_639134180841923209.xlsx
4. Prestar apoyo en la atención, trámite y compilación de la información requerida para la elaboración de respuestas a correspondencia y derechos de petición que sean elevados ante la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, así como, los requerimientos presentados por entes de control o autoridades administrativas y judiciales, el cual, deberá tramitarse desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizó la descarga de ciento doce (112) folios de matrícula inmobiliaria, correspondientes a las gestiones adelantadas durante la vigencia 2026 por la Entidad de Derecho Público.	Anexo_2097253_639134182609703882.pdf
5. Ayudar en el cumplimiento de acciones y estrategias enmarcadas al alcance de metas e indicadores establecidos para la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizó la verificación de que los 112 archivos shapefile cumplieran con el sistema de referencia espacial oficial: MAGNA-SIRGAS 2018 Origen Nacional (WKID: 9377). En los casos en los que los archivos no cumplieran con este estándar, se procedió a efectuar su reproyección mediante la herramienta ArcGIS Pro, garantizando así la homogeneidad espacial en la totalidad del conjunto de datos. Posteriormente, se validó la estructura geométrica de cada archivo, confirmando que cada shapefile contuviera un único polígono asociado al expediente respectivo y preservando en todo momento el identificador único como atributo de control. Con el fin de centralizar la información espacial, los 112 polígonos correspondientes a los expedientes de Base Maestra fueron integrados en una capa shapefile unificada, estructurada con campos de control tales como NUM_EXP y AREA_HA, lo que permite una gestión más eficiente y facilita futuros análisis espaciales. Finalmente, se elaboró y diligenció una tabla en Excel con los campos relevantes para la Geodatabase, entre ellos: NUM_EXPEDIENTE, CODIGO_DEPARTAMENTO, NOMBRE_MUNICIPIO, NOMBRE_PREDIO, entre otros. Esta organización de atributos tiene como propósito ordenar, optimizar y fortalecer el uso de los datos asociados a cada expediente dentro de la base geográfica institucional – EDP.(SQLServer-SRVMMIGODBPROD-SIG_SATN(EDP_EDITOR)(1).sde.)	Anexo_2097254_639134183307920566.xlsx Anexo_2097254_639134183421391707.xlsx
6. Tener capacidad y contar con la disposición para adelantar la captura y análisis de datos espaciales para procesos misionales de la SATN, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se realizó la captura y el análisis de información espacial mediante la reconstrucción de los polígonos de los predios adjudicados correspondientes a los expedientes EDP050141002116, EDP050141002316, EDP050141002416, EDP050141002516 y EDP05014100316, con base en el plano y la información RTL consignados en los respectivos actos administrativos. Como resultado, se generó el producto cartográfico en formato Shapefile, georreferenciado al sistema de referencia MAGNA-SIRGAS 2018 (Origen Nacional).	Anexo_2097255_639134183958833566.txt Anexo_2097255_639134184018628169.txt Anexo_2097255_639134184070669768.txt Anexo_2097255_639134184125673282.txt Anexo_2097255_639134184278532041.txt
7. Participar en reuniones, consejos, juntas o reuniones presenciales, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea delegado, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se asistió de manera presencial a la reunión realizada el 2 de abril de 2026 en la sede Chapinero, en la cual se efectuó la programación de la salida de campo a los municipios de Guaduas y Fomeque, en el departamento de Cundinamarca, para el periodo comprendido entre el 6 y el 15 de abril de 2026.	Anexo_2097256_639134184990707680.pdf Anexo_2097256_639134185077270836.pdf
8. Brindar apoyo en las demás actividades que le sean	se descargó la información disponible en los enlaces remitidos por correo electrónico por la	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento tiene una validez digital válida por la ley 527 de 2001 y los sus efectos de conformidad con la ley 527 de 2001.



encomendadas, siempre que estén relacionadas con la misionalidad de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando la correcta prestación del servicio contratado, en coordinación con el supervisor del contrato.	coordinadora de Entidades de Derecho Público (EDP), Dra. Paula Rojas, y se realizó su organización y archivo. Posteriormente, se efectuó la carga de dicha información en el servidor de la SATN, en la ruta de red \\cifs.ant.local\SATN\ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO\ARCHIVO\2026\CUNDINAMARCA\FOMQUE y \\cifs.ant.local\SATN\ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO\ARCHIVO\2026\CUNDINAMARCA\GUADUAS.	Anexo_2097257_639134185478071481.txt Anexo_2097257_639134185543671986.txt
9. Al finalizar la ejecución del contrato, entregar los expedientes, bases de datos y demás documentación relacionada con los asuntos asignados, conocidos o confiados en el marco de la gestión, en coordinación con el supervisor.	Se realiza la actualización de la base de datos GDB_EDP, adicionando 6 nuevos polígonos. A la fecha, la base cuenta con un total de 2722 polígonos. La información se encuentra alojada en el servidor de EDP, en la siguiente ruta: \\cifs.ant.local\SATN\ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO\BASE_DATOS_EDP.	Anexo_2097258_639134185744892240.txt

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	LUIS ERNESTO OLMOS PINZON
---	---------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$5,022,500.00 CINCO MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 24150712587 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$30,135,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$2,176,417.00 -
Valor Total:	\$27,958,583.00 -

Total Pagado	\$12,891,083.00 -
Saldo Actual:	\$15,067,500.00 -

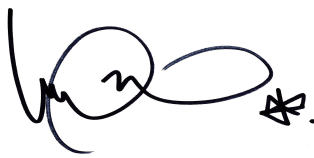
VALOR A PAGAR:	\$5,022,500.00 -
Menos este pago:	\$10,045,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$2,846,083.00 -	\$5,022,500.00 -	\$5,022,500.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	64.07%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	Nombre:	
No. Identificación:	1020789860	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

